

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3448 ASERRADEROS DE CUÉLLAR, S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 8 de junio de 2026, acordó reducir el capital social en 2.200.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas; mediante la amortización de 550.000 acciones, números 401.001 al 950.000, ambos inclusive, de 4 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 10 de junio de 2026.- Administrador Solidario, D. Rui Manuel Gonçalves Correia.

ID: A260026519-1